

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº 103-2006-J-OPD/INS

09:38h *Roxaway*

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 28 de Febrero del 2006

Visto el INFORME Nº 029-2006-DG-CNSP/INS, emitido por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, el Dr. Víctor Suárez Moreno, Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, informa que viajará en comisión de servicio para cumplir con el muestreo y evaluación de plaguicidas, en cumplimiento al contrato suscrito entre el Instituto Nacional de Salud y la empresa PROAMB E.I.R.L, en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 006-2004 del Ministerio de Salud, a la ciudad de Piura-Sullana a partir del día 15 al 16 de febrero del 2006;

Que, el Informe Nº 029-2006-DG-CNSP/INS, cuenta con la aprobación de la Jefatura, y se estima por conveniente encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Dirección General, la misma que se efectuará con retención de su cargo ;

Con el Visto Bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA, y Ley Nº 27444;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, con eficacia al 15 de febrero del 2006, las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, a la Profesional de la Salud **Maria Luz Miraval Toledo**, a partir del 15 al 16 de febrero del 2006, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Directora Ejecutiva (e) de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades no Transmisibles del Instituto Nacional de Salud.



M.L.
21-03-06.





Artículo 2° .- DISTRIBUIR, copia de la presente resolución jefatural a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 0611 Lima 01-03-06

[Firma]
Sra. Ines Jiménez Landaveri
FEDATARIO